

LA BIBLIOTECA MUNICIPAL ALMIRANTE LOBO

José Luis LÓPEZ GARRIDO.
Archivero-bibliotecario
del Ayto. de San Fernando.

No es mi intención referirme a la Biblioteca Municipal Lobo haciendo una descripción pormenorizada del proceso seguido desde la muerte del Almirante hasta la definitiva instalación de su biblioteca en este edificio capitular. Un paulatino desglose cronológico de acontecimientos a raíz del testamento de D. Miguel Lobo, la anticipada entrega de la biblioteca por su viuda, el ir y venir de los miembros de la corporación para hacerse cargo del legado, la búsqueda de estanterías o el encargo de la escalera que diese acceso a la biblioteca una vez instalada, supondría un pobre bagaje, además de una escasa aportación por mi parte, por entender que quizás sea todo ello lo más conocido en este capítulo de la Historia de San Fernando.

Sin menosprecio de lo ya sabido, quisiera que la columna vertebral de esta exposición fuese el impacto causado en la propia ciudad, en el Ayuntamiento y en la intelectualidad local, al recibir el legado del contralmirante; en suma, admitir como hipótesis que la donación referida alteró, siquiera mínimamente, y durante un determinado espacio de tiempo, la vida cotidiana en la Isla de León. Para ello habré de acudir al detalle, si se quiere a la anécdota, a fin de mostrar en lo posible que la instalación de la Biblioteca no estuvo exenta de ciertos episodios que nos sirven como indicadores de la mentalidad colectiva de la ciudad ante un hecho de características tan peculiares como el que nos disponemos a abordar.

Vamos a detenernos en aquello que es menos conocido en el proceso de origen de la Biblioteca donada, la respuesta económica del Ayuntamiento; la organización de lo que podríamos denominar su "esqueleto": estructura y normas de funcionamiento representadas en este caso por la figura del bibliotecario y el establecimiento de su primer reglamento; el efecto causado entre escritores e investigadores que pueden ofrecer sus trabajos con destino a la biblioteca, etc.

Debemos citar al menos la primera propuesta de creación de una biblioteca en San Fernando. En cabildo de siete de junio de 1873 se acuerda, a propuesta del alcalde, la formación de una biblioteca pública en la misma casa capitular, hasta no fuese designado un edificio al efecto, destinando a un escribiente como bibliotecario (1). Salvador Clavijo reseña como la propuesta no pudo lle-

(1) A.M.S.F. Actas Capitulares. Lib. 106

vase a buen término por los pronunciamientos de la República. “Hay que darla por deseada, pero no realizable” (2).

Y es que a pesar de que el artículo de Estelrich (3) comience con la frase: “Ninguna biblioteca municipal puede jactarse de tener instalación en más soberbio edificio que la de San Fernando”, resulta evidente, —sin querer poner en duda la suntuosidad del palacio municipal al que se refiere el autor—, y a tenor de la documentación consultada, que el ayuntamiento carecía de los medios económicos necesarios para hacer frente a su interior y a sus expensas. Es significativo que en octubre de 1883, siete años después de recibir el legado del almirante, no existan en los presupuestos municipales la correspondiente consignación para atender un gasto tan evidente en una biblioteca como el de las nuevas adquisiciones:

“Si nuestra preciosa biblioteca ha de llegar a la altura que reclama el grado intelectual de los tiempos presentes no puede permanecer estacionaria. Rica es desde su fundación, no por el número de volúmenes que la componen, sino por sus notables obras; legada fue por un ilustre marino y por consiguiente dominan en ella las ciencias relacionadas con la marina. Precisa pues la adquisición de obras para que los amantes de las distintas ramas del saber tengan donde satisfacer sus afirmaciones y gustos. Las obras que ofrece dicho señor Gautier son necesarias en extremo, tanto por los asuntos de que tratan, cuanto por el precio dado a ellas, que en general son una tercera parte del mismo. Pero hay una circunstancia que nos impide proponer desde luego su adquisición: la falta de consignación en presupuesto (4).

Este hecho deja al descubierto, como decimos la dificultad sobrevenida al ayuntamiento de San Fernando para hacerse cargo del legado del almirante. Desde que la Corporación aceptara en sesión plenaria de 23 de diciembre de 1876 la donación de Lobo a través de su viuda, se iniciaron las gestiones encaminadas a ubicar dignamente la colección bibliográfica.

El principal escollo que hubo se salvar de inicio eran los de índole física, “dónde se habría de instalar la biblioteca y donde los libros?. Como ya sabemos la biblioteca se ubicó en un primer momento en un salón del centro de la fachada posterior del edificio, comunicándose con el vestíbulo mediante una escalera de hierro de dos ramales; allí se mantuvo desde agosto de 1877 hasta que terminadas las obras del ayuntamiento en 1895, se llevó al ángulo noroeste, donde continúa.

Otro tema a solventar desde primera hora es, como indicamos, el de las estanterías. Dice Estelrich (5): “... a partir de la donación y entrega referidas, los conce-

(2) **Salvador Clavijo y Clavijo:** *La ciudad de San Fernando. Historia y Espíritu.* San Fernando, 1960.

(3) **J.L. Estelrich:** *Biblioteca Municipal Lobo de San Fernando.* (De la revista de Archivos, Bibliotecas y Museos); Madrid, 1915

(4) A.M.S.F.: Cultura. Leg. 1396. Expediente sobre adquisición de obras para la Biblioteca Lobo, 1883, octubre.

(5) **J.L. Estelrich:** Ob. cit.

jales isleños se encontraron de manos a boca con una biblioteca nacida de golpe y... quisieron tenerla armada desde el primer momento en los mismos estantes que para ella se habían construido”. Los deseos de la corporación en este sentido no pudieron materializarse y después incluso de encargar al maestro carpintero que presupuestase la construcción de mobiliario nuevo, se adquirieron por quinientas pesetas unos estantes procedentes de la biblioteca del suprimido Colegio Naval Militar que se encontraban en la Capitanía General del Departamento.

El dato más llamativo que puede entresacarse de lo hasta aquí expuesto quizá pudiera ser la falta de una planificación razonada en cuanto a la instalación de la Biblioteca; la inexistencia de previsión y los condicionantes económicos —¡cómo no!—, son los parámetros por lo que discurren los primeros intentos de ubicar la donación recibida.

Una vez se hubo designado el lugar que ocuparía la biblioteca se pensó en el personal que la dirigiera, el bibliotecario. Resulta paradójico, por lo menos lo sería en nuestros días, que el obstáculo a salvar por el candidato propuesto, y posteriormente nombrado, D. Rafael Martínez Cano, fuese el de su cargo de concejal, y no tanto por problemas que llamaríamos de “incompatibilidad”, concejal/funcionario, pues el cargo se ejercía sin sueldo, sino sólo por la gratificación que en el presupuesto municipal se hallaba consignada para este objeto, más bien nos debería extrañar el que se advirtiera una limitación legal por la edad para el cargo de concejal, que sin embargo no se hace extensiva para el de bibliotecario: “Contando con la edad de sesenta y cinco años y no pudiendo, por tanto, seguir desempeñando el cargo de concejal de este ayuntamiento según la ley...” (6).

A tenor de los resultados obtenidos se puede decir desde luego que el límite de edad no fue impedimento para desarrollar una excelente labor como bibliotecario. Un año después de su nombramiento presentó a la Corporación un interesante proyecto de reglamento con un criterio verdaderamente científico: “...basándolo en los reglamentos, órdenes y decretos expedidos por el gobierno para la Biblioteca Nacional y demás bibliotecas públicas, adoptando sus preceptos tanto a su especialidad como a las exigencias de la localidad.

El citado reglamento estaba dividido en dos partes o secciones: “Del servicio interior” y “Del servicio público”; en ellas se recogen minuciosa y pormenorizadamente todos los aspectos y circunstancias que rodean la puesta en marcha y funcionamiento de la biblioteca: su objeto, aumento de las colecciones, personal a su servicio, horarios, etc. Llama especialmente la atención lo establecido en cuanto a los conocimientos y tareas del bibliotecario, así dice el Art. 5.º del servicio interior: “Para obtener plaza de bibliotecario, deberá acre-

(6) En septiembre de 1877, después de renunciar al cargo de Concejal es nombrado en cabildo extraordinario, por unanimidad, a D. Rafael Martínez, como bibliotecario.

A.M.S.F.: Actas Capitulares, Lib. 111

editar el solicitante que posee el latín, francés e inglés o alemán, debiendo además tener conocimientos suficientes en matemáticas, historia y literatura." El Art. 9.º podría ser plenamente asumido hoy después de más de un siglo desde que se redactase, por cualquier profesional cualificado que se propusiese iniciar la formación del catálogo de la biblioteca: "Será también obligación del bibliotecario la formación de los índices y catálogos disponiendo su confección por orden alfabético y con su respectiva numeración, debiendo también catalogarse por orden de materias; en cuyos catálogos se indicará el número de estante y tabla en que se halla catalogado" (7).

En noviembre de 1878 se dio lectura a una comunicación dirigida al alcalde en la que el bibliotecario de la "Biblioteca Lobo" manifiesta que hallándose ya el local en disposición de colocarse los libros en las estanterías se dispusiera la manera de hacer la entrega de los volúmenes cedidos por el Excmo. Sr. D. Miguel Lobo, y que al mismo tiempo le hacía la donación con destino a dicha biblioteca, por ahora, de ciento veinte volúmenes de obras de distintas materias... Diez meses debieron durar aproximadamente los trabajos previos a la "presentación" de la biblioteca, como expone el propio D. Rafael Martínez en oficio dirigido a la secretaría del Ayuntamiento: "Terminadas las operaciones de recepción, numeración, revisión, colocación y sello de los volúmenes, planos, documentos y autógrafos que, procedentes de la donación hecha a este municipio... aumentada con las donaciones de otras bibliotecas, academias, corporaciones y establecimientos científicos, así como de algunas otras personas... creo llegado el caso de procederse a la apertura oficial de este centro de lectura instructiva y consultiva en beneficio de los habitantes de esta ciudad, con lo que quedarán cumplimentados los deseos del ilustre general finado" (8).

Este documento fechado en 21 de junio de 1879 acompañaba a un pliego de cargo de los volúmenes que contiene la Biblioteca Municipal Lobo, y sus procedencias hasta el día de la fecha. Según dicho pliego contenía la biblioteca hasta entonces 4.081 volúmenes y láminas y 109 autógrafos. La relación queda recogida en el expediente sobre instalación de la Biblioteca Lobo en esta Casa Capitular; en ella se incluye la donación del almirante como las recibidas posteriormente, fruto éstas últimas de las solicitudes en demanda de libros enviadas desde la alcaldía de San Fernando a diferentes corporaciones y centros oficiales, incluida la biblioteca particular de S. M. Alfonso XII así como la dirigida a los distintos Ministerios y Academias. La relación es como sigue:

(7) A.M.S.F. Cultura. Legajo 1396. 1883, octubre.

(8) Vid. nota anterior.

Del legado del Excmo. Sr. D. Miguel Lobo al municipio de San Fernando, su ciudad natal	1.681	3.289
Donación hecha por S.M. D. Alfonso XII.....	16	29
Id. id. por el Iltre. Ayuntamiento de San Fernando	135	246
Id. id. por D. Rafael Martínez y Cano encargado de la formación e instalación de dicha biblioteca	115	173
Id. id. por la R. Academia Española.....	11	32
Id. id. por D. José Mourelle.....	1	1
Id. id. por el Real Observatorio e Instituto de Marina.....	10	48
Id. id. por D. Cecilio Pujazón director del expresado observatorio e instituto	3	12
Id. id. por la Academia de Ciencias.....	4	37
Id. id. por la Academia de Historia.....	5	25
Id. id. por el Ministerio de Fomento.....	109	132
Id. id. por la Biblioteca del Senado	11	18
Id. id. por la Biblioteca Nacional.....	4	18
Id. id. por el Excmo. Sr. D. Rafael de Arias.....	1	1
Id. id. por D. Eduardo Gautier, director del periódico La Verdad (de Cádiz).....	20	

Autógrafos: Del legado del Excmo. Sr. D. Miguel Lobo: 109

En total como decimos los cuatro mil ochenta y un volúmenes y planos, así como los ciento nueve autógrafos referidos.

Como ya sabemos la Biblioteca Municipal Lobo fue inaugurada oficialmente el veintinueve de octubre de mil ochocientos setenta y nueve por S. M. Alfonso XII. El Ayuntamiento de San Fernando había convocado cabildo extraordinario nueve días antes "ya que estando próxima la visita de S. M. a este Departamento, por si se dignaba honrar con su presencia a esta ciudad se estaba en el caso de acordar la manera de subvenir a los gastos que, caso afirmativo, pudieran ocasionarse para su recepción manifestando al propio tiempo que el presupuesto no ofrece recursos para dichos gastos puesto que la partida para festejos públicos está casi agotada, y en los demás conceptos que en él se contienen, sólo existen cinco mil pesetas para entretenimientos, en el de imprevistos nueve mil pesetas, y siendo éstas las partidas más considerables le parecía conveniente la transferencia de dichas sumas para hacer frente a la apremiante necesidad que se presentaba con motivo a la recepción de S. M." (9).

(9) A.M.S.F. Actas Capitulares. Lib. 113.

Sobre la visita de Alfonso XII a San Fernando existe crónica, fechada el 30 de octubre de 1879, y publicada en Diario de Cádiz del 4 de noviembre del mismo año, titulada "Recepción verificada a S.M. en la Capitanía General del Departamento y visita practicada a la ciudad de

En junio de 1880 presentaba el bibliotecario una memoria al Ilustre Municipio de esta ciudad en cumplimiento del Art. 8.º del reglamento de la Biblioteca, se acompañaba de un “segundo pliego de cargo de los volúmenes con que se ha enriquecido la Biblioteca Municipal Lobo desde 1.º de julio de 1879 hasta 30 de junio de 1880”. De la citada memoria se pueden entresacar entre otros los datos del aumento de la colección: 237 obras que comprenden 332 volúmenes y láminas o planos, adquiridos en su mayor parte por este ilustre Municipio... Entre las necesidades a tener en cuenta señalar las de Estantería de formato especial, reloj, barómetro, termómetro, globo terrestre, otro celeste, mapas, etc., y el completar determinadas colecciones, “La Historia de España” con los tomos suplementarios por D. Modesto de la Fuente y “La Biblioteca de Autores Españoles”, editada por Rivadeneira.

Mayor importancia debemos darle a la “estadística” recogida por D. Rafael Martínez en su memoria y que transcribimos literalmente: “A pesar del corto tiempo de existencia que cuenta este centro de Instrucción, arroja la estadística de señores y jóvenes concurrentes hasta fin de junio del año actual *mil cuatrocientos treinta y seis visitantes y mil setecientas sesenta y nueve* las obras por éstos consultadas; número si no excesivo relativamente a lo que en otras estadísticas se ve consignado, lo es sin duda con relación a la localidad, muy inferior a las de las capitales que cuentan con poblaciones duplicadas y aún triplicadas, y en las que se asientan muchos y grandes centros de enseñanza públicos y aún privados y de los que reciben también su óbolo que ha de servir un día para la nutrición científica de sus hijos predilectos (10).

Hasta 1895, año en que como sabemos la Biblioteca Municipal Lobo se llevó al lugar que hoy ocupa, en la esquina izquierda (ángulo noroeste) de la primera planta del Edificio Capitular, la vida de aquélla se desarrolló entre las constantes peticiones del bibliotecario bien para la adquisición de libros, encuadernación de colecciones ya existentes, solicitud de personal auxiliar, etc. Poco era lo que se consignaba en los presupuestos municipales para atenderla; traíamos a colación un expediente sobre adquisición de obras para la Biblioteca Lobo, fechado en octubre de 1883, en el que después de dejar patente el valor cultural y las necesidades de incrementar los fondos de la biblioteca, se exponía la imposibilidad de dicho incremento con la frase “la falta de consignación en presupuesto”; ésta debió ser la tónica habitual del caso, pues incluso en el siguiente ejercicio económico debió incluirse en el presupuesto adicional: “Se dio lectura al informe que emitió la Comisión de Gobierno Interior, con fecha dos de octubre del pasado año, sobre la conveniencia y utilidad de adquisición de las obras para la Biblioteca Municipal Lobo que ofrece

San Fernando”. En relación a la Biblioteca dice que el Rey pasó “seguidamente a su Biblioteca Municipal Lobo, legada por el esclarecido General de Marina de este nombre, manifestando la perfección de su instalación y lo abundante de volúmenes y materias, honrando con su firma, el álbum donde constan las principales personas que se digna visitarlas.

(10) A.M.S.F. Cultura. Leg. 1396. 1880, julio.

D. Eduardo Gautier, que importan en total cuatrocientas noventa y cinco pesetas, proponiendo que dicha suma, en razón a no haber cantidad en presupuesto se incluyera en aquel próximo ejercicio...

Y la formulada la pregunta fue aprobado por unanimidad el dictamen y la proposición de la presidencia que se incluyera en el presupuesto adicional (11).

Además de todo lo hasta aquí expuesto sobre los orígenes de la Biblioteca Lobo, queda un aspecto que de siempre ha quedado soslayado en los estudios realizados sobre ella. Una mirada retrospectiva sobre la Historia de San Fernando la configuran, desde el primer tercio del siglo XVIII, como una ciudad donde se albergaron un buen número de escuelas, academias, colegios, etc., entre los que el Real Observatorio Astronómico, se nos representa como la institución con mayor peso específico en este aspecto, contribuyendo, no cabe duda, a crear en la ciudad, en su contexto social, un clima de investigación y estudio, que tuvo su reflejo en la implantación posterior de academias dedicadas a la enseñanza de temas militares, estudios de matemáticas superiores, física, etc., ocupadas en preparar a sus alumnos para el ingreso en colegios y centros oficiales.

Al hilo de todo ello la creación y puesta en marcha de la Biblioteca Nacional Lobo en San Fernando sirvió, entre la intelectualidad isleña, como catalizador y acicate en sus afanes de investigación y promoción literaria. El hecho resulta tan lógico como evidente, cabe la posibilidad de que un determinado autor, por sí o a través de terceros, ofrezca mediante donación al Ayuntamiento de San Fernando, y con destino a su biblioteca, un ejemplar de su "reciente" obra con la esperanza de que la Corporación le "compensase" luego con la compra de cierto número de ejemplares.

Y ciertamente, como veremos, en el transcurso de los primeros años de la Biblioteca se ofreció a ésta casi de todo, trabajos que aún hoy día gozan de un bien merecido prestigio y otros que incluso en la propia propuesta de compra, reciben críticas elocuentes sobre su fiabilidad y contenido. Pero, al margen de ello, hemos de admitir que la ciudad se encontró, desde el momento en el que albergó su biblioteca, con la nada desdeñable posibilidad de recibir en ella, estudios y tratados de carácter científicos y literarios, que por su cercana edición reflejaban los avances más recientes en sus respectivas parcelas.

Veamos algunos ejemplos característicos en los orígenes de la Biblioteca Lobo. De 1889 se conserva en el Archivo Municipal una solicitud de Joaquín Cristelli por la que pedía al Ayuntamiento tome en consideración la impresión y publicación de una "obrita", expresión literal, que hace dos años, encontrándose en Manila, publicó y remitió a esta ciudad. Dicha obrita, titulada "Ligeros apuntes históricos de la Ciudad de San Fernando", salió incompleta y muy mermada por haberse suprimido los documentos justificativos de las épocas más gloriosas de esta ciudad, a causa de no haberlo permitido la censura eclesiástica, en vigor en el archipiélago filipino. De vuelta a la Península, consultó

(11) Vid. nota 2. 1884, octubre.

los fondos del archivo municipal buscando nuevos datos y ampliando en lo posible su trabajo, reuniendo además copias de documentos y planos antiguos.

Dos años más tarde, en 1891, la corporación aprueba la impresión de la obra que tiene escrita "intitulada Historia de la Ciudad de San Fernando y cuyo costo de doscientos ejemplares podrá ascender a unas mil pesetas, quedando los mismos de propiedad del municipio y entregando a la Biblioteca tan pronto sean impresos una colección de planos inéditos de esta ciudad de gran mérito por la antigüedad que conserva en su poder." Pocos ejemplares debieron ponerse a la venta a juzgar por la relación de personas e instituciones a las que, desde la corporación se les remitió el trabajo de Cristelli; entre otros a D. Emilio Castelar, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Antonio Cánovas del Castillo, etc.

Siguiendo el ejemplar anterior, D. Ramón Monfort Corrales dedica al Ayuntamiento una obra titulada "Apuntes históricos descriptivos de la edificación de la Casa Consistorial de la ciudad de San Fernando". Pero al suceder esto en 1891, la Comisión de Gobierno Interior del Ayuntamiento, que ha de informar sobre el "folleto" presentado por el Sr. Monfort, encuentra un sólo defecto: "Que termina sus apuntes en la fecha actual y por tanto su obra queda incompleta, porque precisamente principia ahora lo más importante para el historiador descriptivo: el decorado de la Sala Capitular, del vestíbulo de desembarco, etc. que merecerán seguramente ser descritos también y sería lástima que por no esperar unos meses más, no obtuvieran la notoriedad que al edificio todo ha de dar el folleto del Sr. Monfort".

Por ello la Comisión propone a V.E. se tome el acuerdo de, además de agradecer y felicitar al autor por su trabajo, que los citados "Apuntes" no se publiquen hasta tanto no se terminen por completo las obras y pueda completar su trabajo con la descripción de ellas. Así las cosas, no sería hasta junio de 1895 cuando la comisión propone se proceda a efectuar la impresión que podrá ser de quinientos ejemplares de los cuales deberán regalarse ciento cincuenta al autor, manifestando además que "V.E.Y. que tantos sacrificios ha hecho para terminar esta Casa del Pueblo, no se opondrá a que se emplee este medio de darlo a conocer" (12).

Las solicitudes de adquisición de libros con destino a la Biblioteca Lobo fueron una práctica continua y habitual; de agosto de 1891 se conserva un "Expediente de adquisición de cincuenta ejemplares de la obra: Posibilidad de hacer en España todo género de construcciones navales y estado del arsenal de La Carraca"; en el expediente realizado por D. Luis Pérez y D. José A. Berrocal, autores de la obra, señalan que la misma fue galardonada en el año 1887, en un certamen científico-literario celebrado en Cádiz.

Mayor curiosidad nos despierta la solicitud presentada en junio de 1892 para la adquisición del folleto titulado "La revolución anárquico-social", es-

(12) A.M.S.F. Cultura, Leg. 1396. Expediente promovido por D. Ramón Monfort Corrales que dedicó al Ayuntamiento una obra titulada "Apuntes históricos descriptivos de la edificación de la Casa Consistorial de la ciudad de San Fernando". 1891, julio.

crito por el Dr. Maroma, seudónimo de Manuel Rodríguez Martín; la curiosidad proviene del hecho de que el informe que acompaña a esta solicitud señala que "...sin embargo de los errores científicos y literarios encontrados en ella, como revela *excepcional aplicación en el autor, asiduidad en el estudio y amor al trabajo...* propone a V.E.Y. se sirva adquirir cien ejemplares" (13). De 1893 se conserva otro expediente incoado por oficio de D. Angel Escandón Tuero donando un ejemplar de la "Aritmética del industrial y el comerciante", de que es autor a la Biblioteca Lobo y solicitando adquiriera algunos ejemplares.

Como ya señalamos, en 1895 la Biblioteca Lobo se trasladó al ángulo noroeste del edificio capitular. En junio de ese año el bibliotecario remitía un oficio al alcalde en el que manifestaba que estando concluido el catálogo general de las obras existentes en esta biblioteca, subdividido en relación a sus especialidades, pongo en conocimiento de V.E. que puede ponerse esta disposición del público, para lo cual es necesario amueblar convenientemente el local. La Comisión de Instrucción Pública informó en la sesión correspondiente del Ayuntamiento; el Sr. Fernández Terán dice si impone el deber de sostener tal centro de cultura y dotarla de las obras que exigen los adelantos de la ciencia pues aunque hay muchos volúmenes, no son de actualidad y ya una comisión especial que se nombre consultando a personas peritas, o la misma de Instrucción Pública, se ocupe de adquirir obras modernas con la cantidad que en el presupuesto existe para tal objeto, indicando la conveniencia de que no se adquirieran obras sin que proceda informe de la Comisión (14).

De los cuatro bibliotecarios que participan en el que podríamos denominar "proceso fundacional" de la Biblioteca: Martínez Cano, Benítez Sánchez, de la Pascua y Pantoja, y Fernández Terán, nos detendremos en este último, ya que la reforma por él emprendida en la catalogación de los fondos de la biblioteca le configuran, junto al ya reseñado Rafael Martínez Cano, como un bibliotecario sensible a los avances de su época y, especialmente dedicado, como veremos, a la implantación de nuevos sistemas de clasificación bibliográfica.

Al tomar posesión de su cargo de bibliotecario en septiembre de 1910 comenzó elaborando un minucioso análisis de la situación en la que se encontraba la biblioteca, fruto de lo cual fue la comunicación remitida al Ayuntamiento en la que manifestaba la conveniencia de apartarse de la antigua catalogación, implantando el sistema de Bouillet. La justificación la expone el propio Fernández Terán en la Memoria de 1914 al señalar: "Juzgué necesaria esa reforma, al observar que estaban divididas las ciencias de que tratan las obras que

(13) A.M.S.F. Cultura. Leg. 1396. Expediente para la adquisición del folleto titulado... El precio del folleto era de una peseta, dejando bien patente la propuesta de compra la generosidad, en este caso, de la corporación.

(14) A.M.S.F. Cultura. Leg. 1396. Expediente instruido a virtud de oficio del Sr. Bibliotecario para amueblar el local de la Biblioteca Lobo. 1895, junio.

la biblioteca posee en 21 secciones, abundancia de clasificación que dificultaba sobremanera hallar los libros que solicitaban los lectores” (15).

En la formación de los nuevos catálogos, alfabético y metódico, manifiesta Fernández Terán en su memoria, he empleado papeletas o fichas bibliográficas, adoptadas hoy en todas las bibliotecas por la ventaja indiscutible que ofrecen de permitir la intercalación indefinida de nuevos títulos, al par que facilita la reparación de los errores y de las omisiones. El nuevo sistema seguido, y que he visto adoptado también en la biblioteca pública del ayuntamiento de Jerez de la Frontera, divide las ciencias y las letras en diecisiete grupos que se condensan a su vez en seis clases o grandes secciones, todo ello... “sin ofrecer la complicación del llamado decimal, cuyo autor Melvil Dewey, divide en diez clases todos los conocimientos humanos, representados por las cifras del 0 al 9, subdividiéndolos en diez grupos también significados por números, y cada grupo en diez sub-grupos, etc.” (16)

El referido artículo de J.L. Estelrich resume buena parte de la memoria a la que nos estamos refiriendo. Destaca en ella la justificación que hace el propio bibliotecario de la labor realizada en los más de tres años invertidos en la reforma del catálogo de la biblioteca, teniendo que “leer”, o por lo menos hojear, las 4.269 obras que la componen, para poder redactar las 6.114 fichas bibliográficas realizadas, exponiendo igualmente los contenidos genéricos de las mismas.

Desconocemos el interesante dato de los lectores que han asistido a la Biblioteca, así como el de las obras consultadas. A este respecto la memoria señala: “Muchos visitantes ha tenido la biblioteca desde que el Excmo. Ayuntamiento la puso a mi cuidado, en su mayoría sujetos de cultivada inteligencia, algunos de los cuales, al firmar en el álbum destinado a ese fin han antepuesto notas demostrativas de su agradable impresión al contemplar el cuidado de V.E. en sostener, en bien de sus administrados, este centro de estudio y de cultura.

Réstame sólo dar cuenta de los lectores que han concurrido en el período antedicho a la Biblioteca Lobo y de las obras por ellos consultadas...” (17) Tales datos se presentaron por separado en un cuadro estadístico que no ha llegado hasta nosotros.

La mentalidad colectiva de San Fernando con respecto a la Biblioteca Lobo no se vio, sin embargo, alterada con el cambio de siglo. Continuaron las solicitudes para adquisiciones de obras con destino a ella, fueron efectuadas también interesantes donaciones desde la Biblioteca a centros públicos y privados mediante el envío de obras duplicadas, convirtiéndose de esta fama en el eje

(15) Memoria dirigida por D. Eduardo Fernández Terán al Excmo. e Itmo. Ayuntamiento en 21 de septiembre de 1914. Copia conservada entre los documentos de E. Quintana depositados en el Museo Histórico Municipal de San Fernando.

(16) Vid. nota anterior.

(17) Vid. nota 15

biblioteconómico tutelante del resto de las bibliotecas de la localidad: finalmente, y con destino a la propia Biblioteca Lobo, se recibieron importantes legados de otros tantos personajes ilustres de la ciudad.

Desde 1905 a 1936 encontramos solicitudes de remisión de obras duplicadas desde la Biblioteca Lobo al Ateneo de San Fernando, al Centro Obrero, al Centro Escolar San Fernando, a la Sociedad Amigos del Libro, a la Juventud de Izquierda Republicana... Entre los legados recibidos iniciaremos la relación destacando que en 1906, D.^a Ana Ravina y Quiroga, hermana política del ilustre marino, comisionada a D. Emilio Croquer entregándole los libros y periódicos que como heredera de aquel poseía, con el encargo de remitirlos al Ayuntamiento isleño, por si se dignaba colocar dichos libros y papeles en la Biblioteca Municipal que lleva el nombre del preclaro marino (18).

En 1913 se llevan a cabo en los meses de enero, abril y julio donaciones efectuadas por D. Enrique y D. Rafael Sostoa. La primera es del vicealmirante D. Enrique Sostoa y Ordoñez, de ciento ocho volúmenes con destino a la Biblioteca, realizando un nuevo donativo de obras es abril del mismo año, finalmente en julio se instruye expediente con motivo de donaciones hechas por los Sres. Excmo. Sr. D. Enrique Sostoa y Ordoñez y D. Rafael Sostoa Erostarbe, de obras para la Biblioteca Lobo. Nuevamente en julio de 1914, se recibe otra donación de varios libros por el almirante Excmo. Sr. D. Enrique Sostoa (19).

En veintiocho de enero de 1916 es leído, en sesión celebrada por el Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento, un oficio de D. Rafael González de Quevedo, en el que como albacea testamentario del finado capitán de fragata D. Emilio Croquer... cede varios libros para la Biblioteca Municipal Lobo. La donación le crea ciertos problemas al Ayuntamiento por la considerable cantidad de libros, de los cuales algunos no habían de tener sentido entre los de la biblioteca, pero resultando difícil una selección previa "in situ", se acuerda traerlos todos a la Casa Consistorial con el fin de hacer la necesaria selección (20).

No hemos hallado nuevos informes sobre realización de trabajos en la Biblioteca hasta 1934 en el que el Sr. D. Servando Camuñez Echevarría, cronista de la Ciudad, encargado de la Biblioteca Municipal, presenta a la Corporación los verificados en la misma. El nuevo bibliotecario (21) parece ser se dedicó preferentemente a tareas archivísticas pues amén de "conservador" de la biblioteca era al mismo tiempo "ordenador" del Archivo Municipal.

Como indicamos, en noviembre de 1934 informa D. Servando Camuñez de "haber puesto en limpio" el primer catálogo general hecho por orden alfabéti-

(18) A.M.S.F. Cultura. Leg. 1397

(19) Vid. Nota anterior.

(20) A.M.S.F. Cultura. Leg. 1397. Expediente instruido en virtud de oficio dirigido al Sr. Alcalde por el albacea de la testamentaria de D. Emilio Croquer (Q.s.g.g.) cediendo varios tomos de la biblioteca del finado Sr. Croquer para el Excmo. Ayuntamiento.

(21) Nombrado conservador de la biblioteca y ordenador del Archivo Municipal en dos de octubre de 1929. Un año después, a los 89 cumplidos falleció D. Eduardo Fernández Terán.

co de todas las materias, obras y autores que contiene la Biblioteca Lobo. En la misma existen cuatro mil trescientos sesenta y nueve obras completas y útiles, con ocho mil cuatrocientos diez tomos.

Según dicho informe los trabajos realizados en ella tienen dos partes: una, el análisis que ha fijado los valores bibliográficos y, otra, la síntesis de valores de ornamentación caligráfica con que la ha embellecido la imaginación del Sr. Tuero, artista serio y modesto de acrisolada cultura general (22). Los trabajos realizados, parece ser, se reducen a la copia en libros de los catálogos existentes en la biblioteca, todo ello, eso sí, en una caligrafía excelente que, gracias a conservar los tomos correspondientes de dichos catálogos, pueden ser verificados en la práctica y sobre los originales. La Corporación acordó días más tarde hacer patente mediante oficio, su satisfacción por los elogiados trabajos de encuadernación, catalogación y caligráficos verificados en la Biblioteca.

Por desgracia se produce, durante los años centrales del presente siglo, un importante vacío documental referido a la Biblioteca Lobo; no existe sobre ella ninguna referencia en los documentos municipales, salvo contadas excepciones caso, por ejemplo, del expediente, del año 1957, instruido a solicitud de la Academia de San Romualdo para instalar en la Biblioteca Lobo, los libros de dicha academia, en local aparte de la citada Biblioteca (23), y algún que otro documento suelto que no viene sino a servir de garantía sobre la existencia de la propia Biblioteca (24).

La última referencia documental que poseemos es una propuesta dirigida a la Comisión Permanente del Ayuntamiento, en treinta de octubre de 1979, presentada por el Sr. Tte. de Alcalde, Delegado de Cultura, con motivo de cumplirse el primer centenario de la Biblioteca Lobo, para la celebración de dicho acontecimiento y aprobada por la mencionada comisión. Los actos consistían en la organización de una conferencia, la inauguración de la capilla recientemente restaurada en la misma, además de "acondicionar la Biblioteca para exponer aquellos libros o documentos que por su importancia puedan atraer especialmente la curiosidad del público" (25).

No nos quedaría más que aludir a la "proyección" —utilizando el término empleado en el título de este análisis—, de la Biblioteca Lobo. Los programas de formación y colaboración profesional entre el Ayuntamiento isleño y la Comunidad autónoma (Andalucía Joven) han propiciado la catalogación de la mayor parte de los fondos de la Biblioteca Lobo, actualmente están catalogados 7.899 volúmenes que representan un total de 4.375 obras, siguiendo las

(22) A.M.S.F. Cultura. Leg. 1397

(23) A.M.S.F. Cultura. Leg. 1398. No debemos dejar en el olvido la significación que la Academia de San Romualdo ha tenido para con la Biblioteca Lobo, viéndose frecuentemente realzada con los actos organizados en su interior por aquella.

(24) Nos referimos a transcripciones de los documentos que formaban parte del legado de Lobo. Sin querer entrar en profundidades, los conocimientos paleográficos del autor de tales transcripciones, eran verdaderamente escasos.

(25) A.M.S.F. Cultura Leg. 1398

instrucciones aprobadas por el Ministerio de Cultura para las bibliotecas públicas: las reglas de catalogación y la lista de encabezamientos de materias. A este respecto, la Memoria anual de Secretaría de 1989 manifestaba que a la finalización de dicho año se podían contabilizar un total de 2.527 volúmenes catalogados, los señalados en el Registro de la Biblioteca desde el 1.104 al 2.650 contando, por supuesto con sus correspondientes fichas bibliográficas. En la actualidad quedan aún un total de 972 obras sin catalogar que alcanzan los 1.576 volúmenes.

La aprobación y construcción de una nueva biblioteca en San Fernando, debía servir de acicate para la creación de un sistema que permitiese obtener, a los potenciales usuarios de las bibliotecas públicas existentes en la localidad, respuesta precisa sobre los fondos conservados en cada una de ellas. Hace tan sólo un siglo, un investigador podía abarcar la amplitud de su ciencia y empeñarse con éxito en su síntesis; actualmente, el desarrollo de las nuevas fronteras es tan rápido que nos encontramos incapacitados para seguir la avalancha bibliográfica: investigadores, instituciones, revistas nuevas... añaden cada día información y expanden un campo en el que las antiguas denominaciones de las ciencias tradicionales que habían sobrevivido durante siglos (Astronomía, Matemáticas, Botánica) se han visto arrastradas con la aparición de realidades científicas donde se combinan elementos tomados de aquellas disciplinas, enlazando con su propio caudal.

La Genética, la Ecología o la Informática han desbordado completamente el concepto científico tradicional desarrollándose como áreas de convergencia para otros campos del conocimiento como fuentes de renovación tecnológica. La culminación del proyecto de investigación es el aumento del conocimiento sobre la ciencia y la técnica que se comunicará en artículos, libros, comunicaciones a congresos, patentes, etc.

Resulta por ello evidente la transformación que debe experimentar el concepto tradicional de biblioteca concebida, a groso modo, como colección organizada de libros y publicaciones así como los servicios del personal que facilite a los usuarios la utilización de los mismos, incluyendo entre sus objetivos el de ofrecer la información precisa a dichos usuarios para la obtención del documento deseado. No queremos decir con ello que la biblioteca ha de convertirse en un centro de información documental, pero se hace importante matizar que la puesta en funcionamiento de las llamadas redes bibliotecarias no debe ser tan sólo un entramado administrativo en el que se clarifiquen las jerarquías entre instituciones.

Queremos pues resaltar la necesidad de establecer una red de información bibliográfica en San Fernando, en la que sin duda habría de incluirse el catálogo de la Biblioteca Municipal Lobo, su historia y la de la propia ciudad, los fondos bibliográficos conservados en ella y los tiempos presentes así lo exigen.

1992, marzo. San Fernando.